

ESPAÑA

Lunes 04|07|2016

Canarias primará la seguridad en la regulación del turismo activo



El Gobierno de Canarias primará la seguridad en la regulación del Turismo Activo. De esta forma, el futuro Decreto de Turismo Activo de Canarias incorporará la obligatoriedad de un seguro de responsabilidad civil para las empresas del sector de 600.000 euros, según anunció la directora general de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, Candelaria Umpiérrez en el desayuno coloquio organizado por Activa Canarias previo al seminario Turismo Activo-Turismo Seguro.

Umpiérrez expuso el trabajo realizado, isla por isla, desde el Gobierno de Canarias para poner en común el borrador del Decreto de Turismo Activo que prepara su Departamento y, agradeció la enorme participación de Ayuntamientos, Cabildos y asociaciones de Turismo Activo, 'cuyas aportaciones han sido muy enriquecedoras, además de constatar que el trabajo previo realizado por la Administración ha sido muy bien acogido por todos'.

En concreto, la directora general de Ordenación y Promoción Turística adelantó que las actividades de turismo activo deben estar vinculadas al deporte de acción y aventura 'que lleve inherente el factor de riesgo', por lo que las empresas deberán tener, además del seguro de responsabilidad civil, cuya cuantía se ha fijado a nivel nacional, un seguro de accidente o rescate.

Candelaria Umpiérrez se refirió a la incorporación al Decreto de la obligatoriedad por parte de las empresas de tener en cuenta las alertas meteorológicas para la realización de su actividad, 'ya sean alertas municipales, insulares o de la Dirección de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias', explicó.

El Proyecto de Decreto de Turismo Activo establece los requisitos que deben cumplir las empresas físicas o jurídicas, las condiciones de las instalaciones, el equipamiento y el material. De igual forma, especifica los derechos y obligaciones de las empresas y los usuarios turísticos, así como la garantía, mediante la adecuada formación y cualificación personal, de la calidad de los servicios.

'Además contendrá un censo de empresas y actividades y tiene como objetivo final fomentar la difusión de los valores naturales y culturales de Canarias', explicó la directora general de Ordenación y Promoción Turística. Por último anunció que una vez pasado el periodo estival el borrador del Decreto de Turismo Activo se someterá a audiencia pública para proseguir con el trámite formal hasta su aprobación.

Expreso. Redacción. A.F



EXPRESO | 01/07/2016 | españa

NOTICIAS

- transporte
- agencias
- españa
- internacional
- hoteles
- gastronomía
- biblioteca
- agenda
- agenda profesional
- bazar

DESTINOS

- a bordo
- callejeando
- descubre
- sabores
- con reserva
- azul marino
- edición limitada
- de negocios



EXPRESATE

Te regalamos un finde para dos en pleno centro de Salamanca

¿Te apetece una escapada en pleno centro de Salamanca? Te invitamos a vivir dos especiales e inolvidables noches en el Sercotel Las Torres Salamanca...

leer más



ENCUESTA

¿Cómo has conocido Expreso?:

- A través de un amigo
- Por un enlace desde otra web
- A través de un buscador
- Desde sus redes sociales
- De otra forma

votar



POR MAPA



suscríbete



www.visit

DE CERCA

Hay muchos aspectos conforman la experier

Henrique Sá Pessoa, che
Coincidiendo con 'Peixe e
gastronómicos más imp
año en la capital portugu
conocer Alma, el restaur
Pessoa, que nos dejó un
leer más



CON FIRMA

Túnez te espera, segu

Manolo Bustabad Rapa,
Estamos hartos de oír e
vez: el turismo se retrae
seguridad y se desvía a
mismo mar. Lo único ve
viajeros a esa zona ha d
falso...

leer más

Tweets por @

Expreso retwitt



Insertar

En concreto, la directora

Enviado por Angel Luis Martin Sanz (no verificado) el Sáb, 02/07/2016 - 21:19.

En concreto, la directora general de Ordenación y Promoción Turística adelantó que las actividades de turismo activo deben estar vinculadas al deporte de acción y aventura 'que lleve inherente el factor de riesgo',

¿en que quedamos entonces deporte o turismo? ¿de verdad se creen que quienes buscan hacer una actividad deportiva recurren a las empresas? ¡venga ya! la gente lo hace como distracción y medio de conocer sitios y quienes usan el ámbito deportivo tienen clubes para ello. Por cuanto se refiere al riesgo es desde luego infinitamente menor que el de conducir un coche y a nadie se le pide que tenga un a relación con el deporte del automovilismo ni a quienes montan en bicicleta por las poblaciones y el atropello de peatones y ciclistas se a asume como práctica normal no deportiva...¿para cuando algún político que haya practicado estas actividades al menos unas cuantas veces y sepa lo que son?

>>

responder

Dejar un comentario

Comentario: *

Agradecemos mucho tu opinión en Expreso.
Por favor, no dejes comentarios impropios, injuriantes, contrarios a las leyes o con fines publicitarios, tendremos que eliminarlos.